



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2016 (Nº 18/16)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. LUIS ALBERTO SOSA GAYÉ

CONCEJALES: DÑA. EVA GAMONEDA CANDELA.

D. JOSE MARIA NADAL CERVERA.

D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS.

DÑA. MARIA DEL MAR CÁCERES GÓMEZ.

D. ANDRÉS DIEZ GALILEA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. M^a ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 2 de junio de 2016

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Hora de inicio de sesión: 9 horas.

Hora de finalización: 10 horas y 20 minutos.

ACUERDOS:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 19 Y 30 DE MAYO DE 2016, SI PROCEDE. Aprobadas.

SEGUNDO.- DEVOLUCIONES Y/O EJECUCIONES DE GARANTÍAS DEPOSITADAS EN LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO.

1.- EXPTE. OBRA MAYOR - 2016/46. Aprobado.

2.- GRUPO NORTE, S.L. Se acuerda: provisionalmente la incautación de la garantía.

TERCERO.- APROBACIÓN DE FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.

A) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (AUVE). Aprobado.

B) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA COMUNIDAD DE MADRID CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Aprobado.

CUARTO.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

A) FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE CENTROS BIBLIOTECARIOS MUNICIPALES. Se acuerda: Instar a la Comunidad de Madrid ayuda económica.

QUINTO.- EXPEDIENTES DE CRÉDITOS INCOBRABLES FALLIDOS.

1.- EXPEDIENTE 5/2016. Se acuerda: Declarar deudor fallido.

2.- EXPEDIENTE 4/2016. Se acuerda: Declarar deudor fallido.

3.- EXPEDIENTE 3/2016. Se acuerda: Declarar deudor fallido.

SEXTO.- EXPEDIENTES DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE DEUDAS TRIBUTARIAS.

1.- EXPEDIENTE 01/2016. Se acuerda: Declarar responsabilidad subsidiaria.

SEPTIMO.- APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS.

A) Propuesta de liquidaciones 034/2016. Aprobado.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

B) Propuesta de liquidaciones 033/2016. Aprobado.

C) Propuesta de liquidaciones 036/2016. Aprobado.

OCTAVO.- PROPUESTA DE DATA POR ANULACION DE VALORES-RECIBOS.

1) Propuesta de factura de data por baja número 0000000000430. Aprobado.

2) Propuesta de factura de data por baja número 0000000000431. Aprobado.

3) Propuesta de factura de data por baja número 0000000000427. Aprobado.

4) Propuesta de factura de data por baja número 0000000000433. Aprobado.

NOVENO.- DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS, SI PROCEDE.

1.- EXPEDIENTE D 30/16. Estimado.

2.- EXPEDIENTE D 31/16. Estimado.

DECIMO.- EXENCIONES Y BONIFICACIONES FISCALES, SI PROCEDE.

1.- EXPEDIENTE E 08/16. Estimado.

2.- EXPEDIENTE B 14/16. Desestimado.

3.- EXPEDIENTE B 13/16. Estimado.

UNDÉCIMO.- FRACCIONAMIENTOS DE DEUDAS TRIBUTARIAS, SI PROCEDE.

ESTIMADOS: 1.- EXPEDIENTE F 21/16. 2.- EXPEDIENTE F 44/16. 3.- EXPEDIENTE F 52/16. 4.- EXPEDIENTE F 53/16. 5.- EXPEDIENTE F 54/16. 6.- D EXPEDIENTE F 55/16. 7.- EXPEDIENTE F 57/16. 8.- EXPEDIENTE F 58/16. 9.- EXPEDIENTE F 59/16. 10.- EXPEDIENTE F 60/16.

DUODÉCIMO.- RESOLUCIÓN DE RECURSOS / RECLAMACIONES DE CONTRIBUYENTES.

1.- EXPEDIENTE R 25/16. Desestimado.

2.- EXPEDIENTE R 24/16. Desestimado.

3.- EXPEDIENTE R 23/16. Desestimado.

4.- EXPEDIENTE 19/16. Se acuerda: solicitar devolución parte proporcional tasa basura industrial.

5.- EXPEDIENTE R 20/16. Se acuerda: solicitar devolución parte proporcional tasa basura industrial.

6.- EXPEDIENTE O 3/16. Se acuerda: Declarar la compensación de las deudas tributarias con el crédito que ostenta a su favor frente a este Ayuntamiento.

MOCION DE URGENCIA.- Aprobada la urgencia y su inclusión en el orden del día punto DECIMOTERCERO.- EXPEDIENTE DE CONVALIDACIÓN DE GASTOS 4/2016.

DECIMOTERCERO.- EXPEDIENTE DE CONVALIDACIÓN DE GASTOS 4/2016.

1.- RECONOCIMIENTO Y CONVALIDACIÓN DE GASTOS DERIVADOS DEL SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN DE LOS CENTROS E INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO. Aprobado.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 13 de julio de 2016.

El Secretario General,

Por delegación de 28 de noviembre de 2002.

Fdo.: Dña. Isabel Sierra Querencia.